



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002314-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a efectos de la desaparición del Plan Educa3 en la escuela infantil de Ciudad Rodrigo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002314, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a efectos de la desaparición del Plan Educa3 en la escuela infantil de Ciudad Rodrigo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 12 de febrero de 2010 se publicó en el BOE el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León, para la financiación de plazas públicas del primer ciclo de educación infantil en el marco del Plan Educa3.

En el Anexo (Relación de Escuelas Infantiles cuya creación se cofinancia a través de este Convenio) a dicho convenio aparece, entre otras, la siguiente escuela infantil:

Municipio: Ciudad Rodrigo.

Provincia: Salamanca. Administración titular: Ayuntamiento.

Ubicación: Paseo Carmelitas (sector 17), 37500 Ciudad Rodrigo.

Número de unidades: 7.

Número de plazas: 102.



En los presupuestos del ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, se ha incluido esta inversión en los años 2010, 2011 y 2012.

Como consecuencia de la desaparición del Plan Educa3 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué va afectar la supresión del Plan Educa3 a la escuela infantil que se está construyendo en Ciudad Rodrigo?

2. ¿Cuántas certificaciones de inversión ha remitido a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo sobre esta obra?

3. ¿Qué fondos ha recibido ya el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo por este Convenio?

En Valladolid, a 12 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez